

DOCUMENTOS DE PROCEDENCIA COLEGIAL EN LA COLECCIÓN DE PAPELES VARIOS DEL ARCHIVO UNIVERSITARIO DE SALAMANCA

*Agustín Vivas Moreno**

Facultad de Biblioteconomía y Documentación. Universidad de Extremadura.

Resumen: El presente artículo tiene por objeto el análisis de la documentación de procedencia colegial ubicada en la Colección de Papeles Varios del Archivo Universitario de Salamanca. Se trata esta de una colección documental de enorme importancia por su interesante material inédito y que merece ser consultada para los estudios históricos de los siglos XVI-XVIII. Tras analizar las diferentes procedencias documentales que atesora la Colección se estudia de forma exhaustiva el origen de los documentos colegiales. Así, se examinan sus unidades de instalación, se realiza un estudio de las agrupaciones documentales jesuíticas y se confecciona un análisis cronológico e idiomático de dichos documentos. Se concluye con un diagnóstico sobre los contenidos y la importancia que tienen los documentos para la investigación histórica. En definitiva, mediante la presente investigación actualizaremos las fuentes para el estudio de los colegios mayores en los fondos documentales y bibliográficos universitarios y en el contexto de la monarquía hispánica de los siglos XVI-XVII, todo ello inscrito en un proyecto de características más amplias sobre identificación y descripción de fondos en los archivos universitarios.

Palabras clave: Archivos universitarios; colecciones documentales; colegios mayores; Universidad de Salamanca.

Title: AN ANALYSIS OF COLLEGE-ORIGIN DOCUMENTS IN THE "PAPELES VARIOS" COLLECTION OF SALAMANCA UNIVERSITY ARCHIVE.

Abstract: The main aim of this article is the analysis of the documentation of college origin located on the "Papeles Varios" Collection of Salamanca's University Archive. This documentary collection has a great importance due to its quite interesting unpublished materials and it deserves being consulted for historical studies on 16th to 18th centuries. After analysing the several documentary origins, the origin of College documentation is studied thoroughly. So its installation units are examined and a chronological and idiomatic analysis of those documents is built. We conclude with a diagnosis about the contents and the importance of these documents for historic research. In short, through this research we will update the sources for studying the College in documentary and bibliographic university

* avivas@alcazaba.unex.es

Recibido: 28/02/2011; 2ª versión: 26/04/2011; aceptado: 27/05/2011.

VIVAS MORENO, A. Documentos de procedencia colegial en la Colección de Papeles Varios del Archivo Universitario de Salamanca. *Anales de Documentación*, 2011, vol. 14, nº 2. Disponible en: <<http://revistas.um.es/analesdoc/article/view/118411>>.

batches and in the context of the hispanic monarchy of 16th to 17th centuries. This whole research is registered on a wider project about identification and description of batches in university archives.

Keywords: Colleges documentary collections; university archives; University of Salamanca.

1. INTRODUCCIÓN

La Colección de Papeles Varios¹ del Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca², tal y como hemos demostrado en otras ocasiones³, son una colección documental, esto es, un grupo de documentos reunidos objetivamente debido a su especial interés histórico sin respetar ninguna estructura orgánica o funcional, y en consecuencia, sin responder al *principio de procedencia* archivístico.

Expongo a modo de tabla sus características principales:

Caracteres de la Colección de P.V.		
<u>Caracteres externos</u>		
Clase	<i>Documentos textuales</i> , que transmiten la información mediante texto escrito	<ul style="list-style-type: none"> - Impresos (63,34% de la documentación) - Manuscritos (36,66% de la documentación)
	<i>Documentos iconográficos</i> , que emplean la imagen y signos no textuales para representar la información	<ul style="list-style-type: none"> - Dibujos - Grabados - Mapas
Tipo	Abundante tipología documental, producto de la reunión de infinitud de testimonios de diversas actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Documentación cortesana (Provisiones Reales, Sobrecartas, Reales Cédulas, Pragmáticas Reales, etc.) - Documentación pontificia (Bulas, Privilegios, Cartas Apostólicas, Breves y Motu propios) - Documentación judicial (documentos expedidos por tribunal -dispositivos, probatorios y de oficio- y expedidos por los litigantes -dispositivos, probatorios, denunciatorios, peticionarios y alegatorios) - Documentación privada: correspondencia, consultas, etc. - Otra documentación (Universidades, Órdenes religiosas, etc.) - Abundante material bibliográfico
Formato	Presencia de diversos tamaños de unidades de instalación y de agrupaciones documentales	<ul style="list-style-type: none"> - 143 Volúmenes (predominan en 4º y en 8º) - 63 Legajos (predominan en 4º y en 8º)

Cantidad	279 unidades de instalación	<ul style="list-style-type: none"> - Presentes 206 - Ausentes 73 	
Forma	Diferentes tradiciones documentales o diversos modos de transmisión de los documentos	<ul style="list-style-type: none"> - Minutas - Originales - Copias - Categorías intermedias 	
<u>Caracteres internos</u>			
Entidad productora	Diversidad de procedencias	Procedencia conventual	<ul style="list-style-type: none"> - Jesuitas - Dominicos - Otras (Franciscanos, Cistercienses y Agustinos Calzados)
		Procedencia no conventual	<ul style="list-style-type: none"> - Colegio Mayor de Cuenca - Lorenzo Velasco - Colegio Mayor de Santiago el Zebedeo - Otras (Obispado de Salamanca, etc.)
Orígenes funcionales	Múltiples razones por las que se han producido los documentos, debido a la diversidad de funciones, actividades y trámites por los que han sido realizados. Dicha multiplicidad conlleva la <i>inexistencia de series documentales</i>		
Data crónica	Presencia de agrupaciones documentales desde el siglo XVI hasta el siglo XIX	<ul style="list-style-type: none"> - Predominio de documentos de los siglos XVII y XVIII, por este orden - Documentos marginales de los siglos XIX y XVI - Centro neurálgico cronológico en la segunda mitad del siglo XVIII 	
Data tónica	Presencia de agrupaciones documentales datados en el territorio perteneciente a la Monarquía Española durante los siglos XVII y XVIII, esencialmente	<ul style="list-style-type: none"> - Predominio de Madrid, Salamanca y Roma - Presencia no minoritaria de abundantes lugares (Sevilla, Valencia, Lisboa, Valladolid, París, etc.) - Presencia de documentos datados en Indias y Filipinas - Carácter cosmopolita de la colección 	
Idioma	Presencia de diversas lenguas, con predominio del castellano	<ul style="list-style-type: none"> - Castellano. - Latín - Portugués - Italiano - Francés - Otros (catalán, griego y chino) 	
Contenido sustantivo	1. Contenidos específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Temas concernientes a la Orden de los Predicadores - Temas concernientes a la Compañía de Jesús - Temas concernientes a la Universidad de Salamanca 	

	2. Contenidos preferentes	<ul style="list-style-type: none"> - Sermones y oraciones fúnebres y panegíricas - Restauração portuguesa y la Secesión de Portugal en 1640 - Sátira política y religiosa - La ciudad de Salamanca y su entorno - Temática festiva - Universidades y Colegios
	3. Otros contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Asuntos de marcado carácter internacional (asuntos relativos a Portugal, Francia, Escocia, Inglaterra, Filipinas, China e Indias Orientales, Indias españolas, etc.) - Conflictos jurídicos de diversa naturaleza y pleitos - Documentación cortesana relativa a diversos asuntos económicos y sociales del momento - Documentación pontificia acerca de privilegios, consultas, relaciones Iglesia-Estado, etc. - Abundantes contenidos específicos sobre religiosidad y mentalidades - Temática arbitrista de distintos méritos e interés histórico - Otras temáticas de enorme interés: historia de las minorías, temática inquisitorial, genealogías, asuntos concernientes a otras ciudades, etc.

Tabla I. Características de la Colección de P.V. del A.U.S.A.

En lo concerniente al estado de la cuestión, nada conocemos publicado para la Colección de P.V. del A.U.S.A., ni tan siquiera de forma indirecta e incompleta excepción hecha de lo realizado por mí mismo.⁴ Por otra parte, la sección de P.V. ha sido mínimamente utilizada como base de otras investigaciones históricas. Conocemos al respecto el uso que hace de esta colección Juan Luis Cortina Iceta para el estudio de la biografía y la obra del Jesuita Luis de Losada y Prada. En este caso se sirve de los P.V. 34, P.V.45, P.V.49, P.V.53, P.V.64, P.V.68, P.V.70, P.V.74, P.V.94 y P.V.100. Del mismo modo, la colección fue utilizada mínimamente por Daniel Simón Rey para el estudio de las Facultades de Artes y Teología de la Universidad de Salamanca en el siglo XVIII, citando exclusivamente como fuente el P.V.34. Esta obra se caracteriza por el esmero con que se realiza uno de los pocos intentos de catálogos de profesores del estudio salmantino, en este caso con la realización de un análisis bio-bibliográfico de los catedráticos del s. XVIII en las Facultades de Teología y Artes. Sin embargo, en este sentido, consideramos que se hace un uso muy exiguo de la colección de P.V., pues hay entre nuestros documentos innumerables obras de los profesores de estas facultades, que a buen seguro al autor le hubiera deseado manejar. Otros autores han citado algún volumen de P.V. en alguna de sus obras. Es el caso de José Barrientos García o Benédicte Pons.⁵ Al margen, Vicente de la Fuente y Juan Urbina, en su catálogo de manuscritos de la

biblioteca universitaria de mediados del siglo XIX, citan algunos volúmenes procedentes de la Biblioteca de los Jesuitas y más concretamente del Padre Pedro Abarca. Por otra parte, la Sección P.V. ha estado hasta el momento fuera de la programación y planificación descriptiva del Archivo, hasta tal punto, que no ha recibido ningún tratamiento archivístico. Lo único con lo que contamos es con un fichero no accesible al público desordenado, confuso y anárquico. Dicho esto, dos son los objetivos que nos proponemos en este escrito: por un lado, localizar la documentación de procedencia colegial que encontramos en la Colección de Papeles Varios; y en segundo lugar, analizar dicha documentación desde diferentes perspectivas: por unidades de instalación, por agrupaciones documentales, cronológica, idiomática y por contenidos.

2. LA PROCEDENCIA COLEGIAL EN LA COLECCIÓN DE P.V. DEL A.U.S.A.

2.1 Diferentes procedencias en P.V. Análisis global

Como ya hemos comentado en otras ocasiones, la Colección de P.V. del A.U.S.A. responde a variados ingresos extraordinarios de documentación, procedentes de varias instituciones y llevados a cabo sin rigor alguno. Bien es verdad que las agrupaciones documentales presentes en una unidad de instalación, salvo excepciones, normalmente responden a una misma procedencia. Por ello, como en otros análisis, para efectuar nuestro estudio nos fijaremos en dichas unidades de conservación y no en agrupaciones documentales. Dicho esto, varias son las características en este contexto:

La Colección de P.V. se caracteriza por una fuerte procedencia conventual -Jesuitas y Dominicos fundamentalmente-, una estimable procedencia de colegios mayores vinculados a la salmantina -esencialmente Colegio Mayor de Cuenca- y una no despreciable procedencia privada -perteneciente al fondo de Lorenzo Velasco. De las 206 unidades de instalación⁶, 133 (64,56%) tienen procedencia conventual, por 20 (9,71%) que no la tienen. De las 53 restantes (25,73%) no tenemos datos consistentes, pero casi nos atreveríamos a afirmar que repiten prácticamente estos porcentajes.

Análisis de procedencias		
	Nº	%
Procedencia conventual	133	64,56
Procedencia no conventual	20	9,71
Procedencia desconocida	53	25,73
Total	206	100

Tabla II. Análisis de procedencias.

En lo concerniente a la procedencia conventual, predominan de forma mayoritaria la jesuítica (58,01%), que ingresó debido a la expulsión de la Compañía de Jesús, y la dominica (38,93%), que ingresó con la exclaustación decimonónica. Además, también contamos con volúmenes o legajos procedentes de: Franciscanos (1,54%), Cistercienses (0,76%) y Agustinos Calzados (0,76%).

Procedencia conventual		
	Nº	%
Jesuitas	76	58,01
Dominicos	51	38,93
Franciscanos	2	1,54
Cistercienses	1	0,76
Agustinos descalzos	1	0,76
Total	131	100

Tabla III. Procedencia conventual.

En lo que respecta a las procedencias no conventuales, hay que destacar en primer lugar el papel destacado de los fondos colegiales, esto es, colegios mayores seculares vinculados a la Universidad de Salamanca. Sobresale el Colegio Mayor de Cuenca (60%). Del mismo modo, hemos localizado documentación procedente del Colegio Mayor de Santiago el Zebedeo (15%), aunque en menor medida. Por otra parte, merece especial mención el fondo procedente del archivo personal de Lorenzo Velasco González (20%), personaje local influyente, con documentación de finales del s. XVIII y principio del s. XIX. Por último, también hay algunos documentos procedentes del Obispado de Salamanca (5%).

Procedencia no conventual		
	Nº	%
Colegio Mayor de Cuenca	12	60
Lorenzo Velasco	4	20
Colegio Mayor de Santiago el Zebedeo	3	15
Obispos de Salamanca	1	5
Total	20	100

Tabla IV. Procedencia no conventual.

2.2 Procedencia colegial en la Colección de P.V.

Nos centramos a continuación en descifrar en la medida de lo posible, de qué forma la documentación proveniente de colegios mayores llegó a la Colección de P.V. del

A.U.S.A. Éstos, siguiendo a Carabias Torres podríamos definirlos como “centros docentes en régimen de internado, que se caracteriza por la importancia de los privilegios de que goza, por estar acogido a la protección real y por requerir específicas condiciones físicas (edad, salud), intelectuales (ser bachiller al menos en una de las facultades mayores), económicas (pobreza), morales (vida intachable, limpieza de sangre) y *determinada procedencia regional de sus miembros*”⁷.

Así pues, estas instituciones nacieron como consecuencia del esfuerzo de individuos particulares *-fundadores-* que pretendían ofrecer la posibilidad de una formación universitaria a algunos estudiantes valiosos pero que carecían de medios económicos para poder emprenderla con sus propios recursos. Tener entre 20 y 24 años, poseer el grado de bachiller, superar una prueba de oposición en el propio colegio *-sobre los mismos textos que se exigían en los planes de estudios universitarios-*, contar con unas limitaciones del nivel de renta familiar, no estar casado ni profeso, llevar y haber llevado una vida honesta, ser hijo legítimo y ser cristiano viejo eran los requisitos de entrada. Además, se daba prioridad casi absoluta a los estudiantes oriundos de la Corona de Castilla. Según las investigaciones realizadas, esta normativa sólo se cumplió en parte: si bien se sufrió un proceso de relajación de las condiciones de ingreso relativas al número, condiciones económicas y circunstancias personales de los opositores, al mismo tiempo se recrudecieron los requisitos intelectuales y de linaje.

En cuanto al modelo pedagógico, el estudio era la actividad ocupacional por excelencia de los colegiales y a su cumplimiento respondían los demás planteamientos. Los colegios disfrutaban de algunos privilegios que les facultaban, incluso, para impartir enseñanza y otorgar grados académicos. Entre los objetivos específicos a alcanzar por estos colegiales, el más notable era la obtención de grados y cátedras por parte de los colegiales, representando una fuente de conflictividad. En cuanto a los grados, por una parte encontramos el forcejeo entre la Universidad y los colegios por conseguir privilegios acerca del número de profesores que podían asistir a los exámenes de graduación de los colegiales; y por la otra, está la cuestión de la propia reivindicación del derecho de graduar que pretendieron arrancar algunos colegios al monopolio de la universidad. En cuanto a las cátedras, el manifiesto interés deviene de la circunstancia de que su disfrute deja ya de ser una cuestión estrictamente académica, para convertirse en el medio más seguro de promoción burocrática.

Por último, aparte de los colegiales, en el colegio cohabitaban otros grupos humanos diferentes: *capellanes* (con obligaciones de decir misa diaria, atender los oficios divinos, cuidar la biblioteca, contar los votos en las deliberaciones colegiales, etc.), *familiares* (criados, con condiciones de ingreso muy parecidas a la de los colegiales y encargados del servicio de comedor, portería, enfermería, etc.), *porcionistas* (estudiantes que pagaban sus alimentos y asistencia y que estaban vinculados a los colegios en régimen de externado), *huéspedes* (colegiales a los que se les ha acabado el tiempo de la beca y que permanecían en el colegio hasta que fueran requeridos para un oficio de su agrado), *visitadores* (juez

supremo de la disciplina, cuyas decisiones adquirirían el carácter de ley; podían de dos tipos: ordinarios de carácter anual y nombrados por el centro, y extraordinarios designados por los monarcas en épocas de conflictividad) y *patronos*, *protectores* o *administradores* (son la misma figura denominada de distinta manera según en qué colegio, con cometidos jurisdiccionales y ejecutivos, aunque a diferencia de los visitadores, lo son de por vida). Además, la ley depositaba toda la responsabilidad del funcionamiento interno de la casa en la figura de un *rector* y varios *consiliarios* -colegiales todos- como cargos temporales y electivos.⁸

Pues bien, como veremos más adelante, del Colegio Mayor de Cuenca contamos con diferentes volúmenes ingentes, repletos de agrupaciones documentales, en la mayoría de los casos vinculados a pleitos de *derechos de familia* y *sucesiones*, principalmente de las diócesis de Cuenca, Jaén y Guadalajara. Como bien sabemos, el Colegio Mayor de Cuenca tuvo biblioteca y archivo particulares desde el momento de su constitución en 1500 por Diego Ramírez de Villaescusa, ya que fue uno de los medios educativos de que se servía el proyecto colegial para conseguir los fines que se proponía. La consulta de libros para el estudio de las materias en clase era harta problemática antes de la difusión del material impreso; así, la biblioteca parecía ser la única oportunidad de que podía disponer un estudiante pobre para el aprovechamiento en sus estudios. La encomendación de la custodia de los libros al rector del colegio, la expulsión del mismo si se cometían negligencias o abusos, o la prohibición de sacar los libros de la sala son algunas de las medidas que se especifican en las Constituciones. Los fondos, manuscritos e impresos, eran de gran riqueza: Leyes, Cánones, Teología, Artes, Historia, etc.⁹

¿Pero cual fue el iter de la documentación hasta llegar al archivo y biblioteca universitarios? Al desaparecer los colegios mayores a finales del s. XVIII, los manuscritos de sus bibliotecas fueron inventariados por Antonio Távira, obispo de Salamanca, entre 1799 y 1801 y trasladados a la biblioteca del Palacio Real.¹⁰ Gracias a las gestiones del Rector de la Universidad Antonio Tovar, con ocasión del VII centenario de la fundación de la Universidad, ingresaron en la Biblioteca Universitaria, por decreto del 5 de mayo de 1954, 1079 manuscritos que pertenecieron a los cuatro Colegios Mayores: del Arzobispo, San Bartolomé, Oviedo y Cuenca.¹¹ Concretamente, del Colegio Mayor de Cuenca fueron devueltos 358 manuscritos.¹² Pues bien, tal y como nos dice D. Florencio Marcos, cuando D. Antonio Távira hizo el inventario se limitó a reseñar el primer tratado u obra del volumen, dato que sirvió para poder conseguir su identificación al hacer el traslado de Salamanca a Madrid. Sin embargo, afirma que conviene tener presente que es muy frecuente que dichos volúmenes sean misceláneos y que cada uno de ellos contuviera varias obras encuadernadas en un mismo cuerpo. Ante esto, ¿por qué los que encontramos en P.V., y que cumplen con esta condición, no fueron ubicados en la Biblioteca Universitaria?; ¿acaso porque se trata de documentación administrativa que debiera estar en el archivo en vez de en la biblioteca?; ¿podiera pensarse, que aquéllos que Antonio Távira no supo identificar fueron más tarde integrados en la ya entonces Colección de P.V.?; ¿se trata de documentos administrativos ubicados en el archivo del colegio y no de

obras que estuvieran en la biblioteca, que fueron encuadernados todos juntos por responder a una misma temática -pleitos- para evitar su pérdida, que pasaron a la Biblioteca del Palacio Real, y que posteriormente, en 1954, fueron trasladados a P.V.? Desconocemos el recorrido exacto, aunque no debe variar demasiado de esto último expuesto.

3. DOCUMENTACIÓN COLEGIAL EN PAPELES VARIOS

3.1 Unidades de instalación colegiales

De las 206 unidades de instalación disponibles, las que son de procedencia colegial son las siguientes: P.V. 30, P.V. 31, P.V. 35, P.V. 117, P.V. 122, P.V. 125, P.V. 126, P.V. 127, P.V. 128, P.V. 129, P.V. 130, P.V. 131, P.V. 133, P.V. 134 y P.V. 135. En total son 15 unidades de instalación que representan un 7,28% de las unidades de instalación ubicadas en P.V. De dichas 15 unidades, 12 (80%) tienen su origen en el Colegio Mayor de Cuenca de la ciudad salmantina, y las 3 restantes (20%) proceden del Colegio Mayor de Santiago el Zebedeo.

Hay sólo un tipo de unidades de instalación: el volumen encuadernado. Los volúmenes, en la mayoría de los casos, aparecen encuadernados en pergamino, con una botonadura de cuerdas para abrochar. En el lomo, en muy pocas ocasiones, dos o tres remaches de cuero sujetos con fibras entrecruzadas. Para las hojas de guardas suelen utilizarse papel procedente de documentos o libros impresos, y en pocas ocasiones pergamino. El tamaño es variado, aunque de modo general puede estimarse en unas dimensiones de 200x300mm. Si bien hay algunos de mayor tamaño.

El lomo, la cubierta, contracubierta y preliminares de las unidades de instalación en la mayoría de las veces cuentan con expresiones que reflejan el contenido o la procedencia de la documentación. Estudiemos estos elementos:

Expresiones de procedencia y contenido				
Papeles varios	Lomo	Cubierta	Hojas de guarda	Índice
P.V. 30	Si	No	No	No
P.V. 31	Si	No	No	No
P.V. 35	Si	No	No	No
P.V. 117	Si	No	No	Si
P.V. 122	Si	Si	No	No
P.V. 125	Si	Si	No	No
P.V. 126	Si	No	No	No
P.V. 127	Si	Si	Si	No
P.V. 128	Si	Si	Si	No
P.V. 129	Si	Si	No	No
P.V. 130	Si	No	No	No

P.V. 131	Si	Si	Si	No
P.V. 133	Si	Si	No	No
P.V. 134	Si	No	No	No
P.V. 135	Si	No	No	No

Tabla V. Expresiones de procedencia y contenido en las unidades de instalación.

Los lomos de las unidades de instalación en abundantes ocasiones aparecen desgajados del cuerpo del volumen. Aparecen sin adornos, predominando el lomo inglés, con nervios dibujados y, en ocasiones, alguna decoración en los entrenervios, variada o con un único hierro. Incluso, en ocasiones, el lomo se encuentra sin divisiones de entrenervios y con decoración pobre y uniforme. Las expresiones que aparecen en dichos lomos son las siguientes:

P.V.	EXPRESIÓN DE PROCEDENCIA O CONTENIDO EN EL LOMO DE LA UNIDAD DE INSTALACIÓN
P.V. 30	Varios papeles. Colegio M.C. Tomo 1
P.V. 31	Varios papeles. Colegio M.C. Tomo 2
P.V. 35	Papeles Varios
P.V. 117	Sermon[e]s varios 19
P.V. 122	Sermones varios
P.V. 125	Sermones varios 274
P.V. 126	Sermones varios
P.V. 127	Sermones varios
P.V. 128	Sermones varios
P.V. 129	Sermones varios
P.V. 130	Sermones varios
P.V. 131	Opúsculos varios
P.V. 133	Sermones varios 4
P.V. 134	Varios 35
P.V. 135	Oraciones fúnebres por Carbonel

TABLA VI. Expresiones en los lomos de las unidades de instalación.

Hay tres unidades de instalación con hojas de guarda, y en las que también se refieren expresiones relativas al contenido y a la procedencia de la documentación:

P.V.	EXPRESIÓN DE CONTENIDO O PROCEDENCIA EN LAS HOJAS DE GUARDA DE LA UNIDAD DE INSTALACIÓN
P.V. 127	Es de libr[er]ía en el Cole[gi]o Maior de Cuenca
P.V. 128	Es de libr[er]ía en el Cole[gi]o Maior de Cuenca.
P.V. 131	De la libr[er]ía del Colle[gi]o de Cuenca

TABLA VII. Expresiones en las hojas de guarda de las unidades de instalación.

Veamos ahora las expresiones que aparecen en la cubierta:

P.V.	EXPRESIÓN DE CONTENIDO O PROCEDENCIA EN LA CUBIERTA
P.V. 122	Sermones varios
P.V. 125	Opúscul[o] T[omo] 4
P.V. 127	Fúnebres a Colegio. Es de Cuenca.
P.V. 128	Oraciones fúnebres de Varios de Lucas Tréllez, por D[on] Rodrigo Martín
P.V. 129	Varios panegíricos
P.V. 131	Calenda Salmantina Varias
P.V. 133	Varios sermones

Tabla VIII. Expresiones de procedencia y contenido en la cubierta.

En lo que respecta al grosor de las unidades de instalación hemos de decir que reúnen una media de 300 folios. Las más cuantiosas son los P.V. 30 y 31 con más de 1000 folios. Su conservación, en ocasiones, no es todo lo buena que desearíamos, debido a las abundantes manchas de humedad y oxidación, las roturas, los bordes carcomidos, las frecuentes dobleces y las no pocas hojas sueltas del lomo lo que ha debido provocar algunas pérdidas.

Es bastante corriente que encontremos las hojas foliadas a lápiz o en tinta negra. Con alguna frecuencia encontraremos en una misma unidad de instalación dos, tres o incluso cuatro foliaciones distintas, seguramente fruto de las idas y venidas de la documentación. No obstante en los años 70, fruto de la labor de la archivera D.^a Teresa Santander se foliaron definitivamente la mayoría -no todas- de las unidades de instalación.

3.2 Agrupaciones documentales de procedencia colegial

El número de agrupaciones documentales de procedencia colegial en P.V. es de 477 de un total de 4.602 documentos que componen toda la colección, lo que representa un 10,36%. Por otro lado, dicho número de documentos suponen una media de 31,8 documentos por unidad de instalación, si bien hay diferencias considerables entre unas y otras. Veamos en la siguiente tabla el número de agrupaciones documentales y su carácter manuscrito o impreso por unidad de instalación:

Agrupaciones documentales - P.V. 1 - 50			
P.V. Colegial	Nº de documentos	Documentos manuscritos	Documentos impresos
P.V. 30	136	135	1
P.V. 31	114	112	2
P.V. 35	36	10	26
P.V. 117	31	5	26
P.V. 122	12	0	12
P.V. 125	34	0	34
P.V. 126	27	0	27
P.V. 127	12	0	12
P.V. 128	10	0	10
P.V. 129	7	0	7
P.V. 130	23	0	23
P.V. 131	19	0	19
P.V. 133	10	0	10
P.V. 134	5	0	5
P.V. 135	1	0	1
TOTAL	477	262	215

Tabla IX. Agrupaciones documentales. Manuscritos e impresos.

En lo concerniente al análisis de los documentos por su condición de ser manuscritos o impresos, observamos en consecuencia como hay dos grupos de unidades de instalación: las dos primeras y en menor medida la tercera (P.V. 30, P.V. 31 y P.V. 35) donde hay una ingente mayoría de documentos manuscritos y el resto, donde sólo hay documentos impresos aunque en menor cantidad. Aún así, observamos un ligero predominio de documentos manuscritos (54,93%) frente a los impresos (45,07%).¹³

Por otro lado, mientras los manuscritos refieren esencialmente pleitos y conflictos jurisdiccionales de diverso calado como veremos más abajo, los impresos resultan ser sermones, oraciones panegíricas, honras fúnebres, memoriales varios y relaciones de fiestas.

3.3 Análisis cronológico de los documentos colegiales

En lo referente al análisis cronológico, la Colección de Papeles Varios reúne documentación colegial del siglo XVII y XVIII. No encontramos documentación de los siglos XVI y XIX, siglos de los que sí encontramos documentación para otras procedencias. En este orden de cosas, tomando en consideración las fechas predominantes por unidad de instalación se caracteriza por una supremacía de los documentos fechados en el s. XVIII (52,63%), seguido de cerca de los del s. XVII (43,43%) y muy de lejos los del s. XVI (3,94%)¹⁴.

Siglos predominantes por unidad de instalación		
Siglos	Nº	%
Siglo XVI	0	0%
Siglo XVII	10	66,66%
Siglo XVIII	5	33,33%
Siglo XIX	0	0%
Total	15	100%

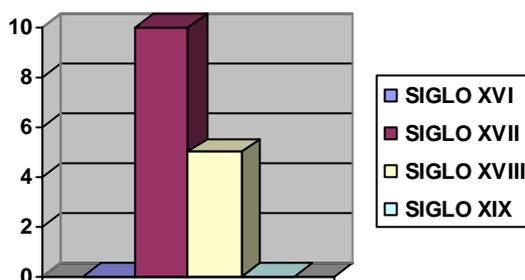


Tabla XI. Siglos predominantes por unidad de instalación.

Al hacer un recuento de las fechas de las agrupaciones documentales el resultado es parecido. En este sentido, el centro neurálgico lo encontramos fundamentalmente en la 2ª mitad del s. XVII seguido muy de cerca de la 1ª mitad del s. XVIII.¹⁵ Así, predominan los documentos fechados en el s. XVII frente a los del s. XVIII. Ello se debe a que la inmensa mayoría de los documentos manuscritos, conservados en muy pocas unidades de instalación pertenecen a este siglo. El número de documentos del s. XVI (2,31%) es bajo en relación al de la totalidad de la colección (4,99%). Por último, es reseñable un conjunto de documentos dudosos debido fundamentalmente a que desconocemos la década de su producción, dudándose entre la última del s. XVII y la primera del s. XVIII.

Documentos colegiales por siglos		
Siglos	Nº	%
Siglo XVI	11	2,31%
Siglo XVII	319	66,87%
Siglo XVIII	108	22,64%
Dudosos	39	8,18%
Total	477	100%

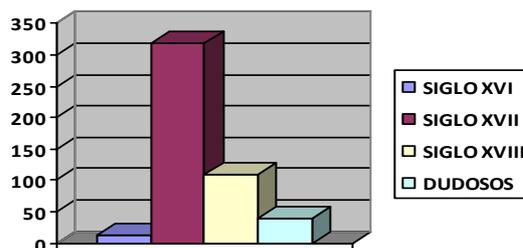


Tabla XII. Documentos colegiales por siglos.

Por contenidos, entre la documentación perteneciente al s. XVII sobresalen los memoriales de pleitos, asuntos políticos abundantes dictámenes religiosos, consultas jurídicas y eclesiásticas y otra documentación varia vinculada con múltiples asuntos internos de los colegios mayores, esencialmente el de Cuenca; para el s. XVIII abundan sermones, oraciones fúnebres y oraciones laudatorias; por último, al s. XVI, corresponde algunos pleitos y conflictos jurisdiccionales varios, concordias y otras piezas documentales vinculados con cabildos y obispados.

3.4 Análisis idiomático de los documentos colegiales

Nos preguntamos a continuación por otro de los datos internos: el que tiene que ver con la lengua o lenguas de los documentos. Veamos los datos obtenidos en la siguiente tabla:

Análisis idiomático de los documentos colegiales		
Documentos	Nº	%
En castellano	429	89,94%
En latín	48	10,06%
Total	477	100

Tabla XIII. Análisis idiomático. P.V. 1-P.V. 50.

En consecuencia, constatamos un predominio absoluto de documentos en castellano con casi un 90% de la documentación colegial, seguido muy de lejos por los documentos en latín (10.06%).

Los documentos en castellano los encontramos naturalmente en todos los contenidos presentes en la colección. Por su parte, los formulados en latín serán esencialmente de carácter jurídicos-eclesiásticos. Como sabemos, la Iglesia se expresa en latín, siendo este el idioma de las especulaciones doctrinales o filosóficas. Asimismo, también encontramos algunos documentos vinculados al carácter universitario.¹⁶ En definitiva, documentación pontificia -y también episcopal- y aquella vinculada a la universidad se reparten las

agrupaciones latinas. Marginalmente, encontramos documentos latinos referidos a conflictos jurisdiccionales y de *derechos de familia*.

3.5 Análisis de contenido e importancia para la investigación histórica

Veamos a continuación, un análisis pormenorizado de los contenidos ubicados en cada una de las unidades de instalación procedentes de colegios:

Contenidos P.V. 30

1. Este P.V. forma conjunto con el P.V. 31. Se trata fundamentalmente de documentación manuscrita, predominantemente del s. XVII, aunque encontramos algunos del s. XVI. En resumidas cuentas se trata de copiosa documentación, predominando de forma llamativa los pleitos que tienen lugar en la diócesis de Cuenca que en su mayoría refieren multitudinarios conflictos jurisdiccionales por diversas causas y motivos: sucesión de mayorazgos, capellanías eclesiásticas, heredamientos, testamentos, nulidades, etc. También nos encontramos con otra documentación menos relevante: pareceres sobre diversos asuntos, cartas, Bulas, etc.
2. Las diócesis y lugares a los que se refieren los pleitos son los siguientes: Almería (Almería); Cuenca (Cuenca, Pareja, Huete, Provencio, Canalejas, Villarejo de Fuentes, Alcocer, Requena, La Ventosa, Cardenete, Priego, Vindel, Alcantud o Alcantudo, Albalate de las Nogueras, Caracenilla, Millana, Belmonte, Cañaverl, Torralba, Cuevas de Santiago, Mazarulleque, Cañete, La Hurgina, Pajarón, Fuente de Pedro Navarro o Fuente de Pedro Naharro, Salmerón, Escanilla, Vara de Rey, Arrabal, Santo Domingo de Moya, Valdecolmenas de Arriba, Mira, Villora, Valdemoro de Sierra); Sevilla (Sevilla, Medinasidonia, Écija, Alcalá de Guadaira); Cartagena (Murcia, Villena, Cartagena); Córdoba (Córdoba); Toledo (Toledo, Mascaraque, Villaseca de la Sagra, Garbín, San Román, Puente del Arzobispo); Sigüenza (Sigüenza); Guadix (Guadix, Purullena); Granada (Granada, Motril); Málaga (Málaga); Jaén (Jaén, Jimena, Garciez, Castillo de Locubín); Coria (Peraleda o Peraleda de Grabín); Huelva (Moguer); Calahorra (Vergara); Badajoz (LLerena).
3. Temáticamente los pleitos refieren la siguiente clasificación:
 - a. Abundan los pleitos relacionados directamente con Capellanías. Las Capellanías eran funciones perpetuas por medio de las cuales una persona segregaba de su patrimonio ciertos bienes (en vida o por testamento) y formaba con ellos un 'vínculo' que se destinaría a la manutención de un clérigo, quien quedaba por ello obligado a decir un cierto número de misas por el alma del fundador o de su familia (o a cumplir otras cargas de carácter litúrgico). En nuestro volumen, podemos distinguir dos variantes de pleitos: los más, los justificados en capellanías eclesiásticas o colativas, que se integraban como beneficios en el patrimonio de la Iglesia, y los fundados en capellanías mercedarias o laicales (también llamadas memorias de misas o patronatos de legos), que eran vínculos legos del patrimonio de sus patronos, obligados a realizar ciertos pagos periódicos a un capellán por el cumplimiento de las cargas litúrgicas que hubiera impuesto el fundador.

- b. Pleitos relacionados con heredamientos, fideicomisos, legado de bienes, institución de mayorazgo, recursos de nulidad y diversas formas testamentarias. El heredamiento es la forma de sucesión contractual consistente en la donación de la herencia, realizada en capítulos matrimoniales, en favor de los que contraen o han contraído matrimonio o en favor de uno o varios de los hijos que hayan de nacer del matrimonio. El fideicomiso es el encargo o comisión cuyo cumplimiento se deja a la buena fe de quien lo reciba, y su historia se subsume en buena medida en la del mayorazgo. El mayorazgo es la forma histórica de propiedad vinculada cuyo titular, siendo persona física, no goza de facultad de disposición de los bienes comprendidos en el patrimonio sometido a dicho régimen ni por actos 'inter vivos' ni por disposición 'mortis causa', razón por la cual ha de suponer alguna especie de sustitución sucesoria u orden de sucesión prefijado que generalmente será de primogenitura. El recurso de nulidad se dirigía a declarar sin valor la sentencia cuando en el procedimiento no se hubiesen observado el orden y las solemnidades prescritas. Así pues, encontramos pleitos sobre sucesión de bienes, patronazgo, testamentarias, oposiciones a prebendas y limosnas, etc.
- c. Proliferan también conflictos jurisdiccionales entre las diversas instituciones o funciones eclesiásticas: arciprestazgo, cabildos catedralicios, párrocos, arcedianos, obispos y arzobispos, etc. De todos ellos, llama la atención sobre manera la conflictividad de los cabildos catedralicios. En este sentido, encontramos profusa variedad en la presente documentación (conflictos entre cabildo/arcipreste; obispo/cabildo; arcediano/cabildo; presbíteros/cabildo; cabildo/abad y universidad de beneficiados; prior de iglesias parroquiales/fiscal del obispado; convento de Jesuitas/cabildo; racioneros de la catedral/vecinos; canónigos/escribanos de millones; inquisición/cabildo; Cabildo/nobleza).
- d. Por otro lado, se ubican en este volumen conflictos jurisdiccionales relacionados directamente con asuntos hacendísticos y económicos: sobre la baja de la moneda, sobre el nombramiento de los cogedores de alcabalas, acerca de los frutos de la prestamera y del derecho de primicias, en concepto de diezmos, en concepto de pago de rentas y acerca de no pagar impuestos y estar libro de pechos, etc.
- e. Del mismo modo, encontramos conflictos relacionados directamente con la Cámara Apostólica, que es el organismo encargado de las finanzas de la Iglesia. En España se encontró con la resistencia de monarcas, e incluso de los propios beneficiados por la pesada fiscalidad sobre servicios comunes, rentas de beneficios vacantes, expolios, etc. En este sentido abundan las quejas: contra el arzobispo de Sevilla, por haber mandado prender a tres beneficiados, sobre la nulidad de pensión que tiene reservada las Bulas papales sobre el beneficio eclesiástico, y sobre pago de costes de bulas y despachos de Roma.

- f. Y, por último, otros conflictos jurisdiccionales, relacionados directamente con la Inquisición y por otras diversas causas (destitución de cargo, palabra matrimonial, dote, problemas morales, revocación de autos de prueba, etc.)
4. Al margen de los pleitos encontramos otra documentación:
- a. Cartas fundamentalmente realizadas y dirigidas a autoridades eclesiásticas (del Arzobispo de Sevilla, del Obispo de Cádiz, de Gregorio XV, al Inquisidor general y Arzobispo de Sevilla, del prior del Convento de Santiago de Vélez, al Padre General de la Orden de los Mínimos, etc.).
 - b. Pareceres y apuntamientos sobre diversos asuntos destacando los asuntos referidos a los beneficios eclesiásticos -institución jurídica por la cual un clérigo se obliga a desempeñar el ministerio eclesiástico haciéndose por esto acreedor a participar en los estipendios de la Iglesia-, y los relacionados directamente con asuntos hacendísticos pertenecientes a dicho estamento.
 - c. Y otros documentos: acerca de los orden de los Mínimos, sobre la cofradía de San Crispín y San Cipriano de Cuenca, cédula de población para que no se despueblen los lugares, copia de Breve de Alejandro VII, para que el estado eclesiástico contribuya en el servicio de diez y nueve millones, etc.

Contenidos P.V. 31

1. Nos encontramos con 114 documentos de las mismas características que los del volumen anterior.
2. Las diócesis y lugares a los que se refieren los pleitos son los siguientes: Jaén (Jaén, Baeza, Alcalá la Real, Martos, Arjonilla, Arjona, Torredonjimeno, Andújar, Valdecolmenas, Marmolejo, Villanueva de Andújar, Villanueva del Arzobispo, Villacarrillo, Alcaudete y Úbeda); Sevilla (Sevilla, Jerez de la Frontera, Olvera y Moguer); Cartagena (Murcia); Granada (Granada, Sacromonte y Motril); Cuenca (Almarcha, Villarejo de Fuentes y Priego); Almería (Almería); Badajoz (Villanueva de la Serena y Alconchel); Coria (Villar del Rey); y Málaga (Ronda).
3. Temáticamente los pleitos refieren la siguiente clasificación:
 - a. Pleitos relacionados directamente con capellanías.
 - b. Pleitos sobre conflictos jurisdiccionales entre las diversas instituciones o funciones eclesiásticas: arciprestazgo, cabildos catedralicios, párrocos, arcedianos, obispos y arzobispos, etc.
 - c. Pleitos relacionados directamente con asuntos hacendísticos y económicos- acerca del derecho de primicias y en concepto de diezmos- y sobre beneficios eclesiásticos.
 - d. Pleitos vinculados con la institución matrimonial y todo su entorno: dote, dispensa matrimonial, palabra de casamiento, etc.
 - e. Pleitos relacionados con heredamientos, fideicomisos, legado de bienes, institución de mayorazgo, recursos de nulidad y diversas formas testamentarias.

- f. Pleitos que tienen como una de las partes, oficiales civiles, o funcionarios y empleados de las diversas administraciones. En este sentido, contamos con la aparición de regidores, administradores, alcaldes, alguaciles mayores, etc.
- 4. Aparte de los pleitos, contamos con otra documentación de diversos tonos y visos que en muchos casos está relacionada directamente con los pleitos anteriormente clasificados y expuestos. Son los siguientes: abundantes consultas y pareceres o apuntamientos sobre diversos asuntos, memoriales, y tratados y reflexiones.

Contenidos P.V. 35

1. Volumen con documentación mayoritariamente manuscrita, fundamentalmente del primer tercio del s. XVIII. Este volumen, por tanto, estaría directamente relacionado con los P.V. 30 y 31, ya analizados, y más concretamente con el P.V. 31, al tratar ambos en gran medida de pleitos localizados en la diócesis de Jaén.
2. Predominan de forma llamativa los pleitos que tienen lugar en la diócesis de Jaén, que en su mayoría refieren multitudinarios conflictos jurisdiccionales por diversas causas y motivos, predominando los originados por capellanías eclesíásticas, oposiciones a canonjías, y conflictos con cabildos catedralicios. Las diócesis y lugares a los que se refieren los pleitos son los siguientes: Diócesis de Jaén (Jaén (ciudad), Andújar, Martos, Castellar de San Esteban, Alcalá la Real, Úbeda, Baeza, Alcaudete y Villacarrilla); Diócesis de Córdoba (Carcabuey); y Diócesis de Cartagena (Murcia, Cartagena y Yeste).
3. Temáticamente los pleitos refieren la siguiente clasificación:
 - a. Abundan los pleitos relacionados directamente con capellanías: derechos de patronato, opositores, sucesión, etc.
 - b. Pleitos entre opositores por obtener una canonjía
 - c. Pleitos que transmiten el conflicto jurisdiccional entre la dignidad episcopal y las órdenes militares
 - d. Otros pleitos: sobre causas de manutención; por un posible fraude en la introducción de azúcar y acerca de si se debe o no levantar el embargo de los frutos de una abadía
4. También nos encontramos con otra documentación menos relevante: cartas pastorales, consultas, súplicas, reflexiones acerca de diferentes contenidos, etc. que se mueven en el mismo ámbito geográfico.

Contenidos P.V. 117

Papel vario que presenta fundamentalmente acopio de sermones y oraciones panegíricas. Al margen, relaciones de fiestas y discurso curioso contra el uso de las casas públicas de las mujeres ramereras.

1. Sermones y oraciones panegíricas: dos honras fúnebres de Sor María de la Paz; sermón panegírico a Santo Domingo de la Calzada; sermón en la beatificación de San Ignacio de Loyola; sermón de la parábola bíblica de la viña; varios sermones en las honras de Santo Tomás de Aquino; sermón panegírico a Francisco Jiménez

de Cisneros; y sermón en la canonización de San Luis Beltrán y Santa Rosa de Santa María.

2. Otros documentos como relación de la fiesta y colocación de una cruz de piedra en el cementerio de la Catedral de Méjico, o discurso contra el uso de las casas públicas de las mujeres ramerías, dirigido a Felipe IV.

Contenidos P.V. 122

1. Se trata de una colección de sermones fundamentalmente pronunciados en exequias y honras fúnebres. Dichas exequias están dirigidas a papas -Benedicto XIII-, reyes -Felipe III y Felipe IV- y catedráticos de la Universidad de Salamanca -Juan de Aliaga-. También encontramos otros sermones que tienen como objeto castigar herejes, defender la Inmaculada Concepción o exaltar un nuevo convento franciscano.
2. Sermones fúnebres: en la memoria de Benedicto XIII, en las exequias que celebró la ciudad de Cáceres a Felipe IV; en las honras del Rey Felipe III en la Catedral de Toledo; de la Universidad de Salamanca por la muerte de Juan de Aliaga, Catedrático de Prima e Inquisidor y honras del Colegio de Santo Tomás de Madrid a Felipe III.
3. Otros sermones: sermón predicado por orden de la Inquisición al Rey Felipe IV para castigar algunas insolencias heréticas y varios sermones en defensa del misterio de la Inmaculada Concepción.
4. Oraciones panegíricas: oración panegírica de Ciudad Rodrigo al nuevo convento de Religiosos Calzados Franciscanos.

Contenidos P.V. 125

1. Este volumen contiene una colección de sermones y oraciones panegíricas pronunciadas en diversas festividades. También encontramos sermones de difuntos y oraciones fúnebres.
2. Sermones y oraciones panegíricas en fiestas de carácter político: varios documentos que narran la relación de las fiestas reales con que la Capilla Real de San Marcos de Salamanca celebró el suceso de la reducción de Barcelona a la obediencia de Felipe IV; u oración en la fiesta que celebró Salamanca por haber obtenido España la victoria contra Francia para recuperar la ciudad de Barcelona, dedicándose varios de ellos a la Inmaculada Concepción.
3. Sermones y oraciones panegíricas en asuntos regulares: fiestas de los Jesuitas de Cádiz por dar gracias a Dios por el cumplimiento de su primer siglo de existencia, fiestas de los Franciscanos de Salamanca por el aumento de su mayorazgo en 1661, sermón en la fiesta de los Agustinos en Madrid de 1635, festividad del Corpus en el Convento de Santo Domingo de Badajoz; sermones varios de la Purísima Concepción en la fiesta de los Franciscanos de Salamanca.
4. Sermones y oraciones fúnebres en exequias reales: panegírico funeral en las reales exequias que hizo la Universidad de Salamanca en su Real Capilla en 1715

a Luis XIV, y diversas oraciones fúnebres por las exequias de Isabel de Borbón y Mariana de Austria.

5. Sermones y oraciones panegíricas en el asunto de la Inmaculada Concepción: oración panegírica a la publicación del Breve de Alejandro VII favoreciendo la fiesta de la Inmaculada y su festividad, con asistencia de la ciudad de Logroño y sermón de los Franciscanos de Salamanca por la Inmaculada Concepción.

Contenidos P.V. 126

1. Se trata de un compendio de sermones y oraciones panegíricas por diversos asuntos, predominando las oraciones fúnebres pronunciadas por la Universidad de Salamanca en favor de insignes personajes que pertenecieron a su institución. También encontramos algunas oraciones panegíricas manifestadas en festividades varias.
2. Oraciones fúnebres de la Universidad de Salamanca: oración fúnebre en las exequias que la Universidad de Salamanca hizo en su Real Capilla de San Jerónimo en 1741, a la memoria de fray Pedro Montero, de la Orden de San Basilio; oración fúnebre de la Universidad de Salamanca a la memoria de Bernardino de Fioscos y Valdés, de la Orden de Santiago; oración fúnebre que la Universidad de Salamanca celebró en las exequias de Miguel Pérez de la Orden de San Basilio, Catedrático de Prima de la Universidad de Salamanca; oración fúnebre de la Universidad de Salamanca por José Joaquín de Vallarna, Catedrático de Vísperas; oración fúnebre de la Universidad de Salamanca por Manuel Ximénez; oración fúnebre de la Universidad de Salamanca por Alonso Diego de Guzmán y Bolaños; oración fúnebre de la Universidad de Salamanca por Juan de Sandoval, Dominicó; oración fúnebre de la Universidad de Salamanca por Vicente Casamayor y Pichez, doctor en Cánones y opositor a cátedra; oración fúnebre de la Universidad de Salamanca por José González, Catedrático de Prima de Teología; oración fúnebre de la Universidad de Salamanca por Jerónimo Matama y Rueda, Dominicó, Catedrático de Prima; oración fúnebre de la Universidad de Salamanca por el Padre Tirso González, Jesuita, Catedrático de Prima de Teología; oración fúnebre de la Universidad de Salamanca por Juan de Montalbán.
3. Otras oraciones fúnebres: oración fúnebre en las exequias con que en 1714 el Convento de San Pablo, de la Orden de Predicadores de Palencia, expresó su sentimiento en la muerte de la Reina Luisa Gabriela Enmanuel de Saboya y oración fúnebre de la ciudad de Segovia en 1733 a la memoria de Víctor Amadeo, Rey de Cerdeña y Duque de Saboya.
4. Oraciones panegíricas: oración panegírica en la fiesta con que la Iglesia de Segovia celebró la extensión del rezo de su patrón.

Contenidos P.V. 127

1. Colección de oraciones fúnebres. La mayoría de ellas son pronunciadas por la Universidad de Salamanca, con un fuerte protagonismo del Colegio Mayor de

- Cuenca. Al margen, encontramos otras oraciones fúnebres, oraciones panegíricas y laudatorias y sermones varios en festividades y solemnidades.
2. Oraciones fúnebres en honras emitidas por la Universidad de Salamanca, fundamentalmente pronunciadas por colegiales del Colegio Mayor de Cuenca:
 - a. Relacionadas con el Colegio Mayor de Cuenca: oración fúnebre dedicada al Rector y Colegio de Cuenca de la Universidad de Salamanca; oración fúnebre de la Universidad de Salamanca por diversos colegiales que pertenecían al Colegio Mayor de Cuenca; oración fúnebre laudatoria que la Universidad de Salamanca ofreció en 1742 a Sancho Barnuevo, Caballero del hábito de Santiago y colegial mayor de Cuenca.
 - b. Otras: oración fúnebre en las exequias que la Universidad de Salamanca celebró en su Real Capilla de San Jerónimo en 1748 por Juan Antonio de Oruña, Obispo de Osma; oración fúnebre de Pedro Manso en las honras de la Universidad de Salamanca a la memoria de Martín José Miravel y Espinosa.
 3. Otras oraciones fúnebres: varias oraciones fúnebres del cabildo de la Catedral de Granada
 4. Oraciones panegíricas y laudatorias: oración panegírica dedicada a Víctor Amadeo II, dedicada al Arzobispo de Tarragona, D. Manuel Samaniego y Jaca; al Arzobispo de Burgos, D. José Javier Rodríguez de Arellano
 5. Otros documentos: sermón en la solemnidad de la Purísima Concepción

Contenidos P.V. 128

1. Colección de oraciones panegíricas y sermones. Son notorias las exequias, pronunciadas por la ciudad de Salamanca y por su Universidad. Del mismo modo, es relevante la presencia abundante de oraciones fúnebres emitidas por colegiales del Mayor de Cuenca.
2. Oraciones fúnebres pronunciadas por la Universidad de Salamanca: por las honras del Arzobispo de Toledo en 1734; oración fúnebre de la Universidad de Salamanca en 1720 por Andrés García Samaniego; abundantes oraciones fúnebres por distintos colegiales pertenecientes al Colegio Mayor de Cuenca.
3. Oraciones fúnebres de la ciudad de Salamanca: dos sermones en las exequias que la ciudad de Salamanca hizo en 1712 por Luis de Borbón; por la memoria de la reina D.^a M.^a Luisa Gabriela de Saboya.

Contenidos P.V. 129

1. Compendio de oraciones panegíricas, fundamentalmente vinculados a la Iglesia de Salamanca y a diversas ciudades castellanas -Ciudad Rodrigo y Toro-. También encontramos sermones fúnebres.
2. Oraciones panegíricas relacionadas con la ciudad de Salamanca: por la insigne colocación de una nueva imagen en la Catedral de Salamanca.

3. Oraciones panegíricas relacionados con la ciudad de Ciudad Rodrigo y los Capuchinos: por la solemne fiesta que en la Catedral de Ciudad Rodrigo se celebró por el nuevo convento de Franciscanos; oración panegírica en la solemne fiesta con que la ciudad de Ciudad Rodrigo celebró la dedicación de la nueva iglesia y convento de capuchinas.
4. Oración panegírica relacionada con la ciudad de Toro: del presbítero Agustín Pisador por la ciudad de Toro.

Contenidos P.V. 130

1. Compendio de sermones varios y oraciones panegíricas en diversas exequias, esencialmente declamados por la Universidad de Salamanca. Son notorios los sermones fúnebres pronunciados por José Barrio (O.P.) en nombre de la Universidad. También encontramos honras fúnebres pronunciadas por la ciudad de Salamanca. Al margen hayamos sermones por la Inmaculada Concepción y sus controversias. Por último, están presentes algunos documentos curiosos.
2. Sermones y oraciones fúnebres pronunciadas por la Universidad de Salamanca: lamento de la Universidad de Salamanca a la muerte de Felipe V; declamación fúnebre de la Universidad de Salamanca por el P. Sebastián Pinto de la Orden de San Benito; panegírico funeral de la Universidad de Salamanca al Rey Luis XIV de Francia; oración fúnebre de la Universidad de Salamanca por Francisco de Solís, Obispo de Córdoba; exequias de la Universidad de Salamanca por Esteban de Ibarra, Jesuita; oración fúnebre de la Universidad de Salamanca por los fallecidos en la victoria en 1710 de Felipe V contra las armas del Archiduque; oración fúnebre de la Universidad de Salamanca por José Barrio; oración fúnebre de la Universidad de Salamanca por Manuel Vidal; oración fúnebre de la Universidad de Salamanca por Antonio Yanguas; oración fúnebre de la Universidad de Salamanca por Juan Prieto; oración fúnebre de la Universidad de Salamanca por Diego Martínez Garrido; oración fúnebre de la Universidad de Salamanca por Juan Manzano; oración fúnebre de la Universidad de Salamanca por Fernando Jacinto de Enestrosa y oración fúnebre de la Universidad de Salamanca por García Pardiñas.
3. Sermones y honras fúnebres de la ciudad de Salamanca: por María Luisa Gabriela de Saboya y Luis de Borbón.
4. Otros sermones: por la Inmaculada Concepción.
5. Otros documentos: relación de las misiones de los Franciscanos Descalzos en Tetuán, Ceuta, Tánger, Marruecos, Larache y Mamora y compendio de las ruinas por la conjuración del 1 de noviembre de 1755 en Lisboa.

Contenidos P.V. 131

1. El presente volumen reúne una colección de sermones y oraciones panegíricas por diversas festividades con acompañamiento de décimas, sonetos y demás poesías. También encontramos oraciones y sermones fúnebres, discursos y normas oratorias.

2. Oraciones panegíricas: por el nacimiento del Príncipe de España, Felipe el Deseado, por Iván Montero de Espinosa, impresa en 1658; el que predicó en la profesión de la Madre Francisca de Santa Teresa, hija de los señores condes de Torralva, Fray Rodrigo de la Concepción, impreso en Madrid en 1691; oración panegírica en la fiesta solemne que hace la ciudad de Santiago de Guatemala al Arcángel S. Miguel, por el doctor D. José de Baños y Sotomayor; en la festividad de Santa Rosa de Lima, por el P. Domingo de Cifuentes, impresa en Madrid en 1669; sermón panegírico del P. Manuel Calasibeta, de los Clérigos Regulares, en la profesión solemne que hizo el día de la Santísima Trinidad, impreso en Madrid en 1665; oración panegírica y evangélica por Santa Rosalea, Virgen Palermitana, por el doctor D. Pedro Magri, impreso en Madrid en 1651 y oración panegírica y evangélica en las fiestas, que por el Breve de Clemente X, celebró la iglesia y la ciudad de Córdoba, por Fr. Antonio Rosado y Haro, impreso en 1671.
3. Sermones fúnebres: oración fúnebre por las exequias de Felipe IV, por el Padre Dominico Cristóbal Bermúdez; relación de las honras que la Capilla Real de San Marcos de la ciudad de Salamanca consagró a Felipe IV en 1665, impreso en Salamanca en 1666 y oración fúnebre en las exequias de Fr. Cristóbal Delgadillo, Franciscano, por Fr. Bartolomé García de Escañuela, obispo de San Juan de Puerto Rico, impreso en Madrid en 1671.
4. Otros sermones: sermón que predicó el Padre Fr. Francisco Correa, lector de prima de Teología del convento de S. Antonio Abad de Granada, impreso en Granada en 1642; calanda salmantina dicha en la vigilia de navidad del año 1629 al muy venerable convento de San Francisco de Salamanca, por Fray Rodrigo de Ribera y Andrada, impresa en Valladolid en 1630 y sermón en la festividad de la Virgen de San Lorenzo, patrona de Valladolid, por Alonso de Hordas, impreso en Valladolid en 1667.
5. Otros documentos: discurso titulado: "*El muero victorioso*" de Antonio Luis Ribero de Barros, impreso en Madrid en 1671 y norma oratoria para un capítulo de religiosos en la elección de un prelado, ejecutada en dos oraciones por Fr. Pedro González, impreso en 1649.

Contenidos P.V. 133

1. Colección de sermones, oraciones panegíricas y otros documentos fundamentalmente relacionados con la Orden Capuchina. También hallamos sermones en festividades varias y por otros motivos, como el uso frecuente de la comunión.
2. Sermones referidos a la Orden de los Capuchinos: oración panegírica en el día de la fiesta de los Capuchinos y compendio de sermones del octavario que hizo el Convento de la Concepción Francisca de Madrid de 1665.
3. Sermones varios por diversas festividades en diferentes sitios: en la festividad de Santa Rosa y en la de San Agustín.
4. Otros sermones: cuatro sermones teológicos que tienen en común los comentarios y las reflexiones sobre el uso frecuente de la comunión.

5. Otros documentos: traslado de las reliquias de Santa Casilda de Burgos a Toledo, adjuntando laudatoria evangélica y duelo por el desagravio a una imagen de la Virgen.

Contenidos P.V. 134

1. Volumen heterogéneo con documentos dispares. Predomina la documentación relacionada con los milagros de la Virgen en lugares y situaciones dispares. También encontramos otros documentos económicos de orden eclesiástico. Por último, es curioso el documento de Jerónimo Zurita sobre los límites de Cantabria.
2. Documentos que relacionan milagros realizados bajo advocaciones marianas: relación de la inundación de Bilbao y milagro de la imagen de María Santísima de Begoña y relación de milagros de Nuestra Señora de la Barca en Galicia.
3. Y otros como varios documentos referentes al orden eclesiástico de género económico y descripción de los límites de Cantabria por Jerónimo Zurita (Incompleto).

Contenidos P.V. 135

1. Documento que reúne cuatro oraciones fúnebres, en memoria de Fray Tomás Carbonel, confesor del Rey Carlos II.

4. CONCLUSIONES

Varias pueden ser las conclusiones de todo lo que venimos exponiendo:

1. La Colección de P.V. del A.U.S.A. es una sección facticia que, dado su interesante conjunto documental, inédito en gran medida, merece ser consultada por investigadores no sólo vinculados a la historia universitaria, sino también por estudiosos de otras especialidades. En este sentido, hemos hallado una interesante gama temática que se corresponde con un interesante conjunto documental, inédito en gran parte, y que merece ser consultado por especialistas de la historia de los colegios mayores para los siglos XVII y XVIII.
2. La procedencia colegial de la documentación de Papeles Varios es minoritaria frente al origen jesuítico y dominico, que es preferente fundamentalmente motivado por las excomuniones de estas órdenes en los siglos XVIII y XIX. Sin embargo, la presencia colegial que encontramos no es, como vemos por los resultados expuestos, nada desdeñable, hasta tal punto que pueden analizarse severamente algunos contenidos históricos vinculados.
3. Los documentos de procedencia colegial son en líneas generales impresos quitando los muy numerosos documentos que encontramos en los P.V. 30, 31 y 35, y del siglo XVII. No obstante, también se han localizado documentos no minoritarios del s. XVIII y unos pocos del s. XVI. Asimismo, predominan los documentos en castellano frente a los escritos en latín.

4. Por contenidos, entre la documentación perteneciente al s. XVII sobresalen los memoriales de pleitos, asuntos políticos, abundantes dictámenes religiosos, consultas jurídicas y eclesiásticas y otra documentación varia vinculada con múltiples asuntos internos de los colegios mayores, esencialmente el de Cuenca; para el s. XVIII abundan sermones, oraciones fúnebres y oraciones laudatorias; por último, al s. XVI, corresponden algunos pleitos y conflictos jurisdiccionales varios, concordias y otras piezas documentales vinculados con cabildos y obispados.
5. En líneas generales, la temática colegial, sin ser un tema específico de los P.V., se nos presenta desigual y pluriforme. Desde nuestro punto de vista, podrían ser cuatro los trabajos específicos que pudieran realizarse: un análisis de los pleitos que tienen lugar en la diócesis de Cuenca que en su mayoría refieren multitudinarios conflictos jurisdiccionales por diversas causas y motivos: sucesión de mayorazgos, capellanías eclesiásticas, heredamientos, testamentos, nulidades, etc.; un estudio de oraciones fúnebres de personas vinculadas esencialmente al Colegio Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca; un análisis de la parenética extraída de sermones de personas pertenecientes a los colegios salmantinos, esencialmente con motivo de festividades y otros sucesos; y, por último, un análisis de la figura del Padre José Barrio, personaje muy relacionado con el estudio salmantino.

NOTAS.

¹ En adelante P.V.

² En adelante A.U.S.A.

³ *Vid* especialmente nuestros trabajos: “Análisis histórico y documental de la Colección de Papeles Varios del Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca. Características generales”. En RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, L.E. (coord.) *Las Universidades Hispánicas: de la Monarquía de los Austrias al Centralismo Liberal*. Valladolid: Universidad de Salamanca; Junta de Castilla y León, 2000, vol. II, p. 405-424; “La Colección de Papeles Varios del Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca. Análisis de la documentación: procedencias, características e importancia histórica” en *Brocar. Cuadernos de Documentación Histórica*. Logroño: Universidad de la Rioja, 24, 2000, p. 137-162. Todo ello extraído de nuestra tesis doctoral: *El Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca. La Colección de Papeles Varios del Archivo Universitario de Salamanca: Análisis documental, tesoro y gestión documental automatizada*. Salamanca, 1998, especialmente los volúmenes II (análisis de los P.V. 1-P.V. 50), III y IV (Catálogo documental de los P.V. 1-50), V (Tesoro para la Colección de P.V.) y VI Análisis documental de los P.V. 51-2777 y conclusiones).

⁴ Además de lo citado, entre otras: “La Colección de Papeles Varios del Archivo de la Universidad de Salamanca, en su contexto”. En: RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, L.E. y POLO RODRÍGUEZ, J.L. (Coords.) *Historia de la Universidad de Salamanca. IV. Vestigios y entramados*. Salamanca. Universidad de Salamanca, 2009, vol. IV, p. 91-99; “Documentación sobre Colegios de la Orden Dominicana en la Colección de Papeles Varios del Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca”. *Archivo Dominicano*, N° XXVII (2006), p. 265-304; “Temática misional dominicana en la Colección de Papeles Varios del Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca: Análisis archivístico” *Archivo Dominicano*, vol. XXVI (2005), p. 103-134; “La Colección de Papeles Varios del Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca. Análisis de contenido” en *Miscelánea Alfonso IX*, 2005. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2006, p. 261-310; “La colección de Papeles Varios del Archivo Universitario de Salamanca: Análisis documental de la temática universitaria salmantina”, en *Documentación de las Ciencias de la Información*, 2004, vol. 27, p. 117-156; “Documentación sobre oposiciones a

cátedras en la Colección de Papeles Varios del Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca” en Primer Congreso Internacional sobre Historia de las Universidades en América y Europa. Córdoba (Argentina): Junta Provincial de Historia de Córdoba; Universidad Nacional de Córdoba, 2004, II, p. 487-511.

⁵ CORTINA ICETA, J.L. El siglo XVIII en la Pre-Ilustración Salmantina. Vida y pensamiento de Luis de Losada (1681-1748). Madrid, 1981. Aparte de los Papeles Varios que cita el autor, hay obras de Luis de Losada en los P.V. 37, P.V. 38, P.V. 46 y P.V. 50. Al margen, encontramos abundantes referencias indirectas a este fraile Jesuita en otras unidades de instalación; SIMÓN REY, D. Las Facultades de Artes y Teología de la Universidad de Salamanca en el siglo XVIII. Salamanca: Univ. de Salamanca, 1981. Para un análisis de los catedráticos del estudio salmantino en P.V. *vid.* el Cap. 7 de nuestra tesis doctoral (Cap. 7.2.5 “Análisis de contenido e importancia para la investigación histórica”. En: La Colección de Papeles Varios... *Op. Cit.*, vol. 6, p. 112-209). Otros autores que utilizan P.V. son, por ejemplo: BARRIENTOS GARCÍA, J. Un siglo de moral económica en Salamanca (1526-1629). Salamanca, 1985, o PONS, B. Sous les Habsbourgs l’Université de Salamanque en fête. Étude des sources. Mémoires de Dea, 1986. Université Paris-Sorbonne IV.

⁶ La colección documental de P.V. está compuesta por 279 unidades de instalación, de las cuales se encuentran disponibles 206 (73, 83%), faltando, por consiguiente 73 (26,17%). La última unidad de instalación localizada lleva por signatura P.V. 277, pero hay dos parejas de P.V. que llevan signaturas iguales y que corresponden a los P.V. 196 y P.V. 211.

⁷ CARABIAS TORRES, A.M. Colegios Mayores: Centros de Poder. Los Colegios Mayores de Salamanca durante el siglo XVI. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1986, 3 vols. Vol. II, p. 369.

⁸ FEBRERO LORENZO, M.A. La pedagogía de los Colegios Mayores a través de su legislación en el siglo de Oro. Madrid, 1960; CARABIAS TORRES, A.M. El Colegio Mayor de Cuenca en el siglo XVI: Estudio institucional. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1983; *ídem.*: Colegios Mayores: Centros de Poder... *Op. Cit.*; SALA BALUST, L. Catálogo de fuentes para la historia de los antiguos Colegios seculares de Salamanca. Madrid-Barcelona. (1954).

⁹ CARABIAS TORRES, A.M.^a. “Las bibliotecas” en Colegios Mayores: Centros de poder... *Op. Cit.*; vol. II, p. 736-761.

¹⁰ Según nos dice Florencio Marcos, copias de estos inventarios se encuentran en la Biblioteca Nacional, Mss. 4404, 18.037 y 20.619 (Cf. MARCOS RODRÍGUEZ, F. “La Biblioteca Universitaria de Salamanca” en La Universidad de Salamanca... *Op. Cit.*, vol. II, p. 269-294).

¹¹ Es necesario advertir que todavía hoy unos 100 manuscritos continúan en la Biblioteca del Palacio Real.

¹² Para todo lo referente a los manuscritos de los cuatro colegios, su traslado a Madrid y su devolución a la Biblioteca Universitaria, es de obligada consulta la obra de BEAUJOUAN, B. Manuscrits Scientifiques Medievux de l’Université de Salamanca et de ses “Colegios Mayores”. Bordeaux, 1962, p. 13-51.

¹³ Recordemos que la totalidad de la Colección presenta un 63,34% de documentos impresos por un 36,66% de manuscritos.

¹⁴ Los datos para la colección completa son los siguientes: 61,37% de unidades de instalación en las que predominan los documentos del s. XVIII, 31,15% en los que prevalece el s. XVII y un minoritaria 3,43% para el s. XVI.

¹⁵ En la colección completa el centro neurálgico lo encontramos en la primera mitad del s. XVIII aminorándose la cantidad de documentos en la medida en que nos alejamos de este período.

¹⁶ La Universidad también habla latín. Al menos, así lo postulan las Constituciones de Martín V, que disponía explícitamente la utilización de la lengua latina en las aulas y actos universitarios. Los Estatutos de 1561 volvían a recoger la normativa, y los de Zúñiga insistirán también en el uso del latín. “*In quibus nullus de Vniversitate audiat nec vox sua admittatur aliquantulum in vulgari*” (Constitución de Martín V. (1422), XII); Recopilación de Estatutos (1625), 21, 2 (Covarrubias, 1561), Recopilación de Estatutos (1625), 22, 1 (Zúñiga, 1594). Para todo ello *vid.* GONZÁLEZ DE LA CALLE, V. “Latín universitario. Contribución al estudio del uso del latín en la antigua Universidad de Salamanca”. En: Homenaje a Menéndez Pidal, Madrid, 1925, vol. I, p. 795-818.

5. BIBLIOGRAFÍA

- CARABIAS TORRES, A.M. *El Colegio Mayor de Cuenca en el siglo XVI: Estudio institucional*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1983.
- CARABIAS TORRES, A.M. *Colegios Mayores: Centros de Poder. Los Colegios Mayores de Salamanca durante el siglo XVI*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1986.
- FEBRERO LORENZO, M.A. *La pedagogía de los Colegios Mayores a través de su legislación en el siglo de Oro*. Madrid, 1960.
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, L.E. (coord.) *Las Universidades Hispánicas: de la Monarquía de los Austrias al Centralismo Liberal*. Valladolid: Universidad de Salamanca; Junta de Castilla y León, 2000.
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, L.E. y POLO RODRÍGUEZ, J.L. (Coords.) *Historia de la Universidad de Salamanca. IV. Vestigios y entramados*. Salamanca. Universidad de Salamanca, 2009.
- SALA BALUST, L. *Catálogo de fuentes para la historia de los antiguos Colegios seculares de Salamanca*. Madrid-Barcelona, 1954.
- SANTANDER, T. *Reseña sobre la Biblioteca y Archivo Universitarios de Salamanca durante los años 1974-1985*. Salamanca, s.i. (Biblioteca Universitaria de Salamanca), 1985.
- VIVAS MORENO, A. *El Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca: Historia y clasificación de sus fondos documentales*. Gijón: Trea, 2003.
- VIVAS MORENO, A. *El Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca. La Colección de Papeles Varios del Archivo Universitario de Salamanca: Análisis documental, tesoro y gestión documental automatizada*. Salamanca, 1998.
- VIVAS MORENO, A. “La Colección de Papeles Varios del Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca. Análisis de la documentación: procedencias, características e importancia histórica” en *Brocar. Cuadernos de Documentación Histórica*. Logroño: Universidad de la Rioja, 24, 2000, p. 137-162.
- VIVAS MORENO, A. Documentación sobre Colegios de la Orden Dominicana en la Colección de Papeles Varios del Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca. *Archivo Dominicano*, 2006, nº XXVII, p. 265-304.
- VIVAS MORENO, A. La colección de Papeles Varios del Archivo Universitario de Salamanca: Análisis documental de la temática universitaria salmantina. *Documentación de las Ciencias de la Información*, 2004, vol. 27, p. 117-156.